

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.753 · 2024

CONVENIOS

Boletín Oficial, 9 de septiembre de 2024 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

CONVENIOS

Ley 27753

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional, celebrado en la ciudad de Beijing –República Popular China– el día 10 de septiembre de 2010, que consta de veinticinco (25) artículos, el que como Anexo, en idioma español, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Apruébase el Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, celebrado en la ciudad de Beijing –República Popular China– el día 10 de septiembre de 2010, que consta de veinticinco (25) artículos, el que, como Anexo, en idioma español, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).